

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2025 Hora: 15:34:17

Recibo No. AA25432020

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2543202053CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOLEN GROUP CARGO S.A.S

Nit: 901.509.178-7

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03827113

Fecha de matrícula: 30 de mayo de 2024

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 11 de abril de 2024

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 35 # 22-84 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: directivos@solengroupcargo.com

Teléfono comercial 1: 3175730903

Teléfono comercial 2: 3164831067

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tv 35 # 22-84 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: directivos@solengroupcargo.com

Teléfono para notificación 1: 3164831067

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2025 Hora: 15:34:17

Recibo No. AA25432020

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2543202053CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 26 de julio de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, el 6 de agosto de 2021, con el No. 171695 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANS ELITE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 29 de marzo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2024, con el No. 03123430 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANS ELITE S.A.S. a SOLEN GROUP CARGO S.A.S.

Por Acta No. 10 del 4 de mayo de 2024 de Asamblea de Accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Cartagena, el 23 de mayo de 2024 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 30 de Mayo de 2024, con el No. 03123430 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Cartagena (Bolívar) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 03124094 de fecha 31 de mayo de 2024 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 47185 de fecha 8 de octubre de 2021 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2025 Hora: 15:34:17

Recibo No. AA25432020

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2543202053CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social de la empresa es transporte de carga terrestre en general servicio de transporte pesado por carreteras nacionales y locales la empresa podrá desarrollar el objeto social mediante la titularidad de acciones y participaciones en Sociedades con objeto social idéntico o análogo podrá solicitar comprar pedir y explotar a título de agencia de transporte de todo tipo de mercancía por carretera tanto nacionales como locales así como la contratación de transportes a terceros podrá desarrollar y efectuar cualquier actividad lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$950.000.000,00
No. de acciones : 950.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$950.000.000,00
No. de acciones : 950.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad será representada para todos los efectos legales y comerciales por un Gerente, quien es el Representante legal, quien podrá celebrar todo tipo de actos o contratos que tengan como finalidad el desarrollo del objeto social y en especial el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2025 Hora: 15:34:17

Recibo No. AA25432020

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2543202053CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Funciones: 1) Usar la razón social para todo tipo de actos o contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, 2) Designar la planta de personal que sea necesaria para desarrollar las actividades de la empresa, 3) Presentar los informes de su gestión a la Asamblea general, presentar los estados financieros y enviarlos a los órganos de vigilancia y control, 4) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias, 5) Podrá dar los bienes de la empresa en prenda, suscribir contratos de préstamos bancarios y extra bancarios, constituir hipotecas y gravámenes de cualquier tipo, sin limitación de cuantía, 6) Constituir apoderados judiciales especiales en la defensa de los intereses de la Sociedad, 7) Tramitar todos los permisos o licencias requeridos en el desarrollo del objeto social. 8) Celebrar contrato de leasing financiero y operativo, 9) Celebrar contratos de suministros con entidades públicas y privadas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 02 del 26 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2024 con el No. 03123430 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Omar Andres Molina Vela	C.C. No. 1022359009

Por Acta No. 09 del 23 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2024 con el No. 03123430 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Manuel Alvarez Moncada	C.C. No. 1015993575

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2025 Hora: 15:34:17

Recibo No. AA25432020

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2543202053CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 29 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	03123430 del 30 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 10 del 4 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03123430 del 30 de mayo de 2024 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 30 de Mayo de 2024, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Cartagena. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4923

Actividad secundaria Código CIIU: 5229

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2025 Hora: 15:34:17

Recibo No. AA25432020

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2543202053CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.793.231.437

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 6 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de marzo de 2025 Hora: 15:34:17

Recibo No. AA25432020

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2543202053CCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO